

## PREMIOS

Todos los candidatos finalistas recibirán un Certificado de Excelencia emitido por la OMPI.

### PRIMER LUGAR:

- Medalla de la OMPI
- Certificado de Excelencia (OMPI)
- Una visita a la República de Corea (KIPO)
- Un premio en efectivo de RD\$230,000.00 (ONAPI)

### SEGUNDO LUGAR:

- Medalla de OMPI
- Certificado de Excelencia (OMPI)
- Un premio en efectivo de RD\$120,000.00 (ONAPI)

### TERCER LUGAR:

- Medalla de OMPI
- Certificado de Excelencia (OMPI)
- Un premio en efectivo de RD\$57,500.00 (ONAPI)

## ¡IMPORTANTE!

El uso de la información de Patentes es indispensable para la participación en la Competencia

Se insta a los interesados a participar en los Talleres que se estarán realizando sobre la Competencia, y visitar el portal Web, donde encontrarán más detalles.

<http://www.onapi.gov.do/index.php/tecnologia-apropiada>

**Para más información sobre los Talleres y la Competencia en general:**

Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI)  
Sede central de ONAPI.

(809) 567-7474

Ext. 2001, 2003, 2005, 2006

Mail: concurso\_ta@onapi.gob.do

**¡¡ANÍMATE A PARTICIPAR, TÚ PUEDES SER EL PRÓXIMO GANADOR!!**

# COMPETENCIA TECNOLOGÍA APROPIADA 2018

*“Soluciones Innovadoras  
para la Vida Cotidiana”  
(Sector Agroindustrial)*



*“Tus ideas pueden ayudar a resolver  
problemas de la agroindustria”*

**¡Anímate y asume el reto!**

**Infórmate en:**  
[www.onapi.gov.do](http://www.onapi.gov.do)

Tel: 809-567-7474 Ext. 2001, 2003, 2005, 2006



## ¿QUÉ ES TECNOLOGÍA APROPIADA?

Son aquellas tecnologías que pueden aportar soluciones usualmente no patentables a los problemas que se plantean en la vida cotidiana, teniendo en cuenta las particulares condiciones medioambientales, sociales o económicas de la comunidad que afronta tales problemas. Las TA son de fácil fabricación, de costo reducido, amigables al medioambiente, y permiten que la comunidad se involucre en su fabricación y mantenimiento.

## ORGANIZADORES DE LA COMPETENCIA

La organización de la competencia está a cargo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI), cooperando con la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y con la colaboración de la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO). El concurso tendrá lugar en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.



## OBJETIVOS DE LA COMPETENCIA

- Fomentar el uso de la información contenida en patentes para obtener soluciones apropiadas a los problemas técnicos que afrontamos habitualmente.
- Fomentar y premiar la excelencia en la búsqueda de soluciones innovadoras a problemas que afrontamos en la vida cotidiana, en particular, soluciones en que se utilizan tecnologías adecuadas a las condiciones locales.

## SECTOR AL QUE VA DIRIGIDA LA COMPETENCIA:

Los proyectos serán orientados exclusivamente al sector de la **AGROINDUSTRIA**, por la importancia de este sector en el desarrollo competitivo del país.

## ¿QUÉ ES LA INFORMACIÓN DE PATENTES?

La patente es un derecho exclusivo que concede el Estado a una persona por haber inventado un producto o procedimiento. Para obtener la Patente el solicitante deberá divulgar la invención. Las Bases de Datos de Patentes recopilan estas divulgaciones hechas a nivel mundial, y esto es lo que se denomina "información de Patentes".

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

La competencia está abierta a nacionales y/o residentes permanentes de la República Dominicana.

- Estudiantes (áreas técnicas, politécnicos, universitarios, otros).
- Investigadores
- Inventores
- Cualquier persona interesada

La participación podrá ser individualmente o en grupos.

## EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos se evaluarán en dos fases, la inicial y la final. En la primera evaluación se evaluarán los proyectos presentados por las vías indicadas en el plazo establecido y entre ellos se seleccionarán los diez (10) finalistas. En la segunda fase, los candidatos seleccionados deberán presentar sus ideas oralmente, y los tres (03) mejores proyectos serán los ganadores.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN (INICIAL Y FINAL)

Análisis del problema	20%
Grado de innovación	20%
Aplicación práctica	40%
Utilización de la información de patente	20%